

## COMUNICADO

### Denunciamos hostigamiento, perfilamiento racial e intimidación a personas defensoras de derechos humanos por parte de la Policía Estatal de Tapachula

- Elementos de Policía Estatal de Tapachula realizan verificación arbitraria a colaboradores del JRS con argumentos xenófobos, racistas y de criminalización.
- Denunciamos el perfilamiento racial y la criminalización de personas defensoras de derechos humanos.

21 de febrero de 2024  
Tapachula, Chiapas, México

Desde el Colectivo de Monitoreo - Frontera Sur, denunciamos actos de hostigamiento, intimidación y perfilamiento racial por parte de la Policía Estatal en Tapachula hacia personas defensoras de derechos humanos.

El día miércoles 21 de febrero, aproximadamente a las 9:10am, tres compañeras/os del Servicio Jesuita a Refugiados México (JRS), organización integrante del Colectivo de Monitoreo - Frontera Sur, fueron verificados de manera arbitraria por elementos de la Policía Estatal en Tapachula, en las inmediaciones de sus oficinas. El alto y la revisión fueron resultado de la práctica de perfilamiento racial.

En camino a las oficinas en un vehículo particular, una patrulla de la Policía Estatal les marcó el alto a los y la compañera del JRS. La oficial de la Policía estatal comenzó a cuestionar a uno de los compañeros de nacionalidad haitiana, quien venía en la parte trasera del vehículo. Le cuestionó sobre su procedencia, si traía documentos y a dónde se dirigía. Ante esta situación inesperada, le cuestionaron a la oficial el motivo de su actitud. Luego, otro policía con un arma larga se acercó al coche y repitió las mismas preguntas. Ninguno de los elementos de la Policía Estatal contaba con placa o credencial policial a la vista, por lo que no es posible identificarles, tampoco presentaron alguna orden.

Los argumentos utilizados por los oficiales para cuestionar al compañero haitiano fueron: que son autoridad, que hay una persona con una orden de aprehensión que se parece a él, que tienen la facultad y el mandato de detener a cualquier persona "indocumentada" y que era una verificación de rutina. **La Policía Estatal no está facultada para realizar verificaciones migratorias ni para realizar detenciones sin motivos previos y fundados.**

En todo momento, los elementos de la Policía Estatal asumieron una actitud intimidatoria y de hostigamiento hacia la/los colaboradores del JRS, particularmente hacia el compañero de nacionalidad haitiana, replicando discursos racistas, xenófobos y criminalizantes contra las personas migrantes y con necesidades de protección internacional.



Denunciamos la sistemática criminalización y el perfilamiento racial que ejercen las autoridades en Tapachula, especialmente la Policía Estatal. En 2022, cuatro personas colaboradoras de organizaciones de la sociedad civil, entre ellas un integrante del Colectivo de Monitoreo, fueron detenidas arbitrariamente por elementos de esta misma corporación, quienes actuaron con total impunidad y abuso de poder, violando los principios de legalidad, proporcionalidad y respeto a los derechos humanos. La detención arbitraria fue resultado de la práctica de perfilamiento racial. Además, al saber que eran personas defensoras de derechos humanos, los elementos les intimidaron y hostigaron<sup>1</sup>.

Es sumamente preocupante la persistencia y profundización de la criminalización y del perfilamiento racial, que vulnera a las personas migrantes y con necesidades de protección internacional que acompañamos en nuestras oficinas y albergues, así como a las personas defensoras de derechos humanos. Consideramos que estas acciones refuerzan prácticas discriminatorias y racistas hacia personas racializadas no blancas que continuamente son violentadas y excluidas y va en contra de los derechos de libre tránsito y circulación.

### **EXIGIMOS:**

- A la Policía Estatal, cese inmediato a cualquier tipo de revisión y/o verificación migratoria, pues no cuenta con facultades para ello.
- A la Policía Estatal, procesos de capacitación sobre el perfilamiento racial para todos sus elementos.
- La no criminalización de defensoras y defensores de derechos humanos.
- La no criminalización de las personas migrantes y con necesidades de protección internacional.
- A la CEDH, seguimiento a la queja interpuesta por la detención arbitraria en marzo de 2022.

### **FIRMAMOS:**

#### **Colectivo de Monitoreo - Frontera Sur**

Colectivo de Monitoreo - Frontera Sur: American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina para América Latina y el Caribe, Apostólicas del Corazón de Jesús, Centro Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova AC., Centro de Derechos las Víctimas la Violencia Minerva Bello, Coalition for Humane Immigrant Rights (CHIRLA), Espacios para la Defensa y el Florecimiento Comunitario (ESPADAC), Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para Desarrollo Humano A.C. (IDEHU), Kaltsilaltik, La 72 Hogar Refugio para Personas Migrantes, Médicos del Mundo – Francia (Mdm), Mujeres, Organización y Territorio (MOOTS), Programa Asuntos Migratorios - UIA, Red Jesuita con Migrantes – Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita Refugiados - México (JRS), Tzome Ixuk, Mujeres Organizadas, Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.

---

<sup>1</sup> COMUNICADO: Denunciamos la falta de transparencia sobre procedimientos de traslado y de regularización migratoria por parte del INM, Colectivo de Monitoreo - Frontera Sur. Publicado el 18 de marzo de 2022. Disponible en:

[https://caravanamigrante.iberomex.mx/uploads/monitoreos\\_pdf/b669edb669f02587cb39267f1567b13d.pdf](https://caravanamigrante.iberomex.mx/uploads/monitoreos_pdf/b669edb669f02587cb39267f1567b13d.pdf)